



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE 16 DE JUNIO DE 2020

Expirado el plazo de presentación de solicitudes en relación a la selección de profesor/a de formación complementaria y compensatoria del programa recualificación y reciclaje profesional “Ajofrín Energía Solar 2020”, conforme a las bases reguladoras aprobadas por Resolución de Alcaldía de 7 de mayo de 2021, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 7/85, de 23 de Abril Reguladora de las Bases de Régimen Local; el RD Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público; el RD Legislativo 2/2015, de 23 de octubre por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores; el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se apruebe el Reglamento General de ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado; y la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla la Mancha. Así como, de acuerdo con la Orden 163/2018, de 12 de noviembre, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Vista la documentación presentada por las aspirantes a formar parte de dicha bolsa,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos relativa a las instancias presentadas en la convocatoria de referencia.

ADMITIDOS	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	***2913**	GARCÍA OCHOA GARCÍA JESÚS

EXCLUIDOS	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
1	***7233**	LÁZARO MORA ELENA	BASE PRIMERA. PUNTO 4. NO ACREDITA EXPERIENCIA DOCENTE MÍNIMA

(*)Se oculta parcialmente el número de Documento Nacional de Identidad para preservar los datos de carácter personal, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de Diciembre.

SEGUNDO. Otorgar un plazo de cinco días naturales para formular alegaciones y reclamaciones.

TERCERO. Publicar la presente resolución en la página web del Ayuntamiento de Ajofrín y en el tablón de anuncios.

Así lo mando y hago saber en Ajofrín (Toledo) a 16 de Junio de 2020.

La Alcaldesa